



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2026, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, por promoción interna, convocado por Resolución de 7 de mayo de 2026.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4ª, punto 4.1 de la Resolución de la Universidad de León de fecha 7 de mayo de 2026 (B.O.E. de 14 de mayo de 2026 y B.O.C. y L. de 12 de mayo de 2026), por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Una vez finalizado el plazo para la subsanación de las causas de exclusión y presentación de alegaciones frente a omisiones producidas contra las listas provisionales de admitidos y excluidos aprobadas por Resolución de la Universidad de León de 1 de junio de 2026 (B.O.C. y L. de 4 de junio de 2026).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren los artículos 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 80 del Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003 de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto:

Elevar a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos, al no haberse registrado variación alguna.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Asimismo, cuantos actos se deriven de ella o de las actuaciones de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 19 de junio de 2026.

La Rectora,

Fdo.: NURIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ

ANEXO I**LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Código: DF001187

Categoría/Cuerpo/Escala: Catedrático de Universidad.

Especialidad/Área de Conocimiento: Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas.

Departamento: Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>
VILLAR SUÁREZ	MARÍA VEGA	***8987**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

Código: DF001190

Categoría/Cuerpo/Escala: Catedrático de Universidad.

Especialidad/Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Departamento: Didáctica General, Específicas y Teoría de la Educación.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>
BAELO ÁLVAREZ	ROBERTO	***3053**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

Código: DF001191

Categoría/Cuerpo/Escala: Catedrático de Universidad.

Especialidad/Área de Conocimiento: Fisiología Vegetal.

Departamento: Ingeniería y Ciencias Agrarias.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>
MÉLIDA MARTÍNEZ	HUGO	***3835**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.



Código: DF001192

Categoría/Cuerpo/Escala: Catedrático de Universidad.

Especialidad/Área de Conocimiento: Fisiología Vegetal.

Departamento: Ingeniería y Ciencias Agrarias.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>
GARCÍA ANGULO	PENÉLOPE	***6237**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.